

Reporte mensual

VENESCOPIO

Depósito legal: ppi200403DC645
ISSN: 2244-8586

Iniciativa del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales CISOR
Junio de 2006. N° 15

Matrimonios en Venezuela

Reporte Venescopio

Venescopio tiene como finalidad *"atender las necesidades de información sobre estadísticas sociales que tengan distintos actores, y promover asimismo la comprensión estadística de la realidad socioeconómica del país"*.

Autoría:

Andrés Zambrano

Coordinación:

Fernando Aznárez

Asesoría conceptual:

Alberto Gruson y Yenny Tovar

Cálculos estadísticos:

Lenin Medina

En el reporte correspondiente a los meses de Noviembre-Diciembre de 2005 hicimos referencia a la importancia del uso de las series largas para el estudio de las estadísticas nacionales. Hoy reafirmamos las bondades de esta consideración. Nos hemos dedicado a terminar de construir una serie sobre los matrimonios registrados en el país. En ella buscamos ver cómo varía de manera histórica la proporción de matrimonios registrados con respecto a la población de Venezuela. Por otro lado, ofrecemos una respuesta a aquellos que tienen dudas sobre la edad a la que acostumbran casarse los Venezolanos, ¿a diferencia de otros tiempos, será que tendemos a casarnos más o menos jóvenes?

Le recordamos que la información de nuestra publicación pueden ser usada y reproducida siempre y cuando se cite la fuente. Como siempre esperamos sus comentarios y recomendaciones.

Atentamente,

El comité editor de VENESCOPIO.

Son personas casadas aquellas que han celebrado la ceremonia que sanciona el acuerdo de unión entre un hombre y una mujer, conforme a las normas establecidas por la ley (matrimonio civil). Esto es un hecho administrativo susceptible de tratamiento estadístico.

Para que el *hecho* del matrimonio se transforme en *dato* se debe cumplir el requisito indispensable del *registro*. La calidad del registro depende de: primero, la nitidez de la definición del hecho que debe registrarse, en este caso, la noción de matrimonio; segundo, la definición de las características con que es descrito el matrimonio, sea, ubicación geográfica, mes de ocurrencia, edad y nacionalidad de los cónyuges, hijos para el momento de la unión, etc; tercero, la transmisión oportuna de la información a las instancias estadísticas; y finalmente, la correcta aplicación de los protocolos de transcripción de información que permitan registrar con exhaustividad los matrimonios ocurridos. Son todas estas las condiciones que transforman el hecho en dato; de no cumplirse estas con rigurosidad, las estadísticas serán inconsistentes y propiciarán un conocimiento débil del hecho. Algo que evidenciaremos más adelante.

Así, con este reporte buscamos: 1) identificar la tendencia (serie histórica) de los matrimonios que se registran en nuestro país, y 2) conocer la edad en que acostumbran casarse los venezolanos, con la finalidad de evidenciar variaciones en la serie histórica. En la última página de la publicación se encuentra una tabla anexa que es fuente estadística de los comentarios que se hacen a continuación. La tabla es la construcción de una serie desde el año 1957 hasta el año 2003.

Casados y desconocidos. Las estadísticas del matrimonio en Venezuela.

Se ha construido una serie de matrimonios registrados que abarca desde el año 1957 hasta el año 2003, inicialmente con la finalidad de conocer la tendencia de una tasa de nupcialidad que permitiera conocer la inclinación de los venezolanos hacia la conyugalidad a lo largo de esos años.

Desde 1957 hasta 1988, sea más de 30 años, los matrimonios registrados han sido cerca del 1% de la población venezolana de 15 y más años de edad. Por ejemplo, en el año 1963 se casaron 42.499 personas de los 4 millones 465 mil habitantes de 15 y más años de edad del país; en el año 1973 se casaron 71.486 personas de 6 millones 268 mil; y, en el año 1989 se casaron 11.970 personas de 11 millones 716 mil. Siendo así que, la proporción entre el número de matrimonios registrados y la población de 15 y más años de edad se mantiene.

A partir de 1990 los matrimonios registrados tienden a disminuir, mientras la población de 15 y más años de edad crece en la forma esperada. En el año 1990 se casaron 106.303 personas de los 12 millones 225 mil habitantes de 15 y más años de edad del país; en el año 1996 se casaron 81.961 personas de 14 millones 502 mil; y, en el año 2003 se casaron 74.562 personas de 17 millones 411 mil. Es decir, para el año 2003 se registró casi la misma cantidad de matrimonios que en el año 1973, cuando la diferencia de la población de 15 y más años de edad es cercana a 11 millones de personas. La proporción de personas que se casan fue pasando del 1 al 0,5% de la población de 15 y más años de edad.

Después de una tendencia sostenida de más de 30 años de crecimiento en el número de matrimonios registrados, acorde con el crecimiento de la población en general, se podría esperar que esta tendencia se mantenga, pero es poco coherente y consecuente que el número de matrimonios registrados disminuya en 30% en 10 años. Entonces, parece pertinente la formulación de una hipótesis: ***desde el inicio de la década de 1990 se ha venido dando un sub-registro de los matrimonios celebrados en el país.***

De ser cierta esta hipótesis, significaría que la totalidad de los matrimonios celebrados en el país no llegan a convertirse en una estadística nacional y por ende el conocimiento de la evolución de la nupcialidad en el país (utilidad demográfica del registro) es inconsistente y débil. Ahora, existe otro dato vinculados a la descripción de los matrimonios registrados, como es la edad de hombres y mujeres al casarse. Con este dato se puede especular con seguridad, ya que, a pesar de la hipótesis propuesta, no debe suponerse que tal sub-registro afecta más los

matrimonios de una u otra edad, así que tomemos el registro de las edades al casarse para realizar algunas consideraciones a continuación.

¿A qué edad se casan los venezolanos?

Hoy un hombre de 35 años se casa con una mujer de 29 años, mañana un hombre de 23 años se casa con una mujer de 26 años, y así a lo largo del año hombres y mujeres de edades más o menos similares contraen matrimonio. Esta variedad en los años de los contrayentes dificulta describir a qué edad acostumbran casarse los venezolanos. Para superar esta dificultad, la descripción que haremos cumplirá dos condiciones:

1. Diferenciar hombres y mujeres, conformando así dos grupos;
2. Para el registro de cada año, los hombres (y, por su lado, las mujeres) se ordenan según la edad en que se casaron, de más a menos jóvenes. Luego, ambos grupos se dividen en cuatro partes iguales, llamadas “cuartiles”. Así, el primer cuartil (sea, el 25% más joven) corresponde –pongamos en los **matrimonios registrados para 2003**- a los varones que se casaron a los 24 años de edad, o antes. Así mismos, el último cuartil (sea, el que abarca el 25% menos joven) corresponde a los que se casaron a los 34 años de edad o después. La marca del 50% divide la población en dos partes iguales: en los matrimonios registrados para el 2003, la mitad de los varones tenían 28 años o menos; la otra mitad, 28 años o más. De esta manera, puede decirse también que la “mitad central” de los varones que se casaron, lo hicieron entre los 24 y 34 años de edad.

Al observar, desde el año 1957 al año 2003 (último año que se ha publicado información sobre matrimonios), la edad a que acostumbrar casarse los venezolanos la descripción general que se logra construir es:

Para los hombres:

Se evidencia muy poca variación. Los que se casan más jóvenes lo hacen entre los 23 y 24 años de edad y el último 25% de los hombres que se casan lo hacen después de los 34 o 35 años. Entre las décadas de 1965 a 1995 se observa un movimiento en el sentido de casarse más jóvenes; sentido que luego se revierte.

Para las mujeres:

La “mitad central” se casaba entre los 18 y 28 años de edad durante la primera década del período bajo estudio; pero, en la última década la tendencia en las mujeres ha venido siendo la de casarse cada vez con más edad. En efecto, la mitad central se casa actualmente entre los 21 y 31 años. Esto es cónsono con la tendencia que hemos expuesto en reportes anteriores sobre la prolongación de la escolaridad femenina, es decir, coincide con el hecho de que las mujeres estudian cada vez más años.

Compendio de cierre:

1. En Venezuela, la edad en la que acostumbra casarse la gente no es algo que cambia fácilmente, puede pasar casi 50 años para que la edad varíe dos o tres años.
2. Entre hombres y mujeres, la diferencia de edad para casarse se reduce a través de los años, sobre todo entre los que se casan más joven.
3. Históricamente en Venezuela las mujeres se casan más jóvenes que los hombres.

Para citar esta publicación:

ZAMBRANO Andrés (2006), “Matrimonios en Venezuela” en *Reporte Venescopio n° 15*. www.venescopio.org.ve. CISOR, [Consultado el día/mes/año].

Tabla anexa
Matrimonios registrados en Venezuela y edades de unión para el
25, 50 y 75% de los contrayentes; desde 1957 al 2003.

Año	Población de 15 y más años de edad (a)	Matrimonios registrados	Edad del hombre			Edad de la mujer		
			P.25	P.50	P.75	P.25	P.50	P.75
1957	3,714	34,717	23	28	35	18	22	29
1958	3,834	34,990	23	27	33	18	21	27
1959	3,954	39,545	23	27	34	18	22	28
1960	4,043	38,806	23	27	33	18	22	27
1961	4,198	38,898	23	27	33	18	22	28
1962	4,328	40,516	23	27	34	18	22	28
1963	4,465	42,499	23	27	33	18	22	28
1964	4,609	47,324	23	27	34	18	22	28
1965	4,762	49,523	23	27	34	18	22	28
1966	4,922	52,102	22	27	33	18	22	28
1967	5,093	53,150	22	26	33	18	21	27
1968	5,274	55,932	22	26	33	18	21	27
1969	5,462	58,130	22	26	32	18	21	26
1970	5,655	60,128	22	26	32	18	21	26
1971	5,853	60,044	22	25	31	18	21	26
1972	6,039	69,827	22	25	30	18	21	26
1973	6,268	71,486	22	25	30	18	21	26
1974	6,510	82,245	22	25	30	18	22	26
1975	6,762	85,662	22	25	30	18	22	26
1976	7,019	89,182	22	25	30	18	22	26
1977	7,279	90,063	22	25	30	18	22	26
1978	7,547	92,870	22	25	30	18	22	26
1979	7,822	95,000	22	25	29	18	22	26
1980	8,952	92,608	22	25	30	18	22	26
1981	9,259	91,492	22	25	30	18	22	27
1982	9,512	90,977	-	-	-	-	-	-
1983	9,831	93,452	-	-	-	-	-	-
1984	10,117	92,137	22	25	30	18	22	27
1985	10,417	93,939	22	25	30	18	22	27
1986	10,731	100,002	22	25	30	19	22	27
1987	11,051	105,058	22	25	30	19	23	27
1988	11,378	113,125	22	25	30	19	23	27
1989	11,716	111,970	22	25	30	19	23	27
1990	12,225	106,303	22	26	31	19	23	28
1991	12,599	107,136	22	26	31	19	23	28
1992	12,973	108,955	22	26	31	19	23	28
1993	13,348	100,942	22	26	31	19	23	28
1994	13,721	97,674	22	26	32	19	23	28
1995	14,094	83,736	22	26	32	19	23	29
1996	14,502	81,961	22	27	32	19	23	29
1997	14,908	86,423	23	27	33	20	24	29
1998	15,312	86,152	22	27	33	20	24	29
1999	15,717	90,220	23	27	33	20	24	29
2000	16,114	91,088	23	27	33	20	24	30
2001	16,547	81,516	23	28	34	21	25	30
2002	16,980	73,163	23	28	34	21	25	30
2003	17,411	74,562	24	28	34	21	25	31

Fuente: *Anuario estadístico de Venezuela*, varios años. INE. Cálculos CISOR. No oficial.

(a): en miles

P.25 es la edad a la que el 25% más joven de la población ha contraído matrimonio; la mediana, sea, P.50 es la edad que divide en dos el total de los contrayentes (una mitad más joven, y otra mitad con más edad, que la indicada), así P.50 es la edad a la que la mitad de la población ya ha contraído matrimonio; y P.75 es la edad a partir de la cual se ha casado el 25% de los contrayentes de más edad.